

más en cinco años. Esa curva no se generó en la escuela, llegó a su puerta.

La Ley 21.809 le pide a cada colegio un Plan de Gestión de Convivencia para abordar el *bullying*, el acoso digital y los conflictos internos. Es un avance. Pero no dice nada sobre qué hacer cuando la convivencia que se rompió afuera entra por la puerta principal sin avisar.

No hace falta una ley nueva. Hace falta que la próxima directora que vea patrullas afuera tenga un protocolo a la mano. Que su equipo sepa qué hacer entre la primera patrulla y el primer niño que entra. Que ninguna escuela enfrente sola lo que viene de afuera.

Hace décadas que sabemos lo que funciona en otros países. Urge dejar de reinventar la rueda y usar lo que la evidencia de años ha mostrado resultados.

Mientras tanto, la escuela va a seguir cargando con una crisis que no es solo suya y para la cual no está preparada.

Francisca Sáez Puentes

Directora ejecutiva Fundación Eventuras

VISITA DE TRUMP A CHINA

SEÑOR DIRECTOR:

La visita de Trump a China ocurrió después de 8 años y el contexto es diferente. Esta realidad tiene como ingredientes los conflictos bélicos en desarrollo, como también la llamada guerra arancelaria que tiene su origen en las medidas adoptadas por el propio líder de EE.UU.

La presencia de Trump en la potencia asiática no se produjo en el mejor momento para él. Su imagen sufre deterioro a causa de las acciones que ha impulsado de forma nacional e internacional. Particular dimensión ha adquirido, el involucramiento directo en las acciones de guerra en Irán junto a Israel. De tal forma, debe admitir que se encuentra en la necesidad de mostrar algún resultado tangible, más teniendo a la vista las elecciones de medio término.

Este contexto estuvo presente en la agenda con el líder chino Xi Jinping, quien tiene sus propias urgencias y necesidades. La situación de la guerra en Irán y los efectos del cierre del estrecho de Ormuz, ha formado parte del diálogo y es un tema de in-

terés común. No es ajeno al hecho que, previo a la presencia de Trump, se haya producido la visita del canciller iraní. Antes del conflicto bélico el tránsito en el estrecho funcionaba normalmente. Alrededor del 50% del petróleo que consume China utiliza dicha ruta e Irán es su principal proveedor.

China busca certezas comerciales y no le basta una tregua arancelaria. Trump, como contrapartida, tiene interés esencial en recursos naturales como son las "tierras raras" y ámbitos de compras por parte de China, en particular aviones.

Un tema que no ha variado es la línea roja que constituye Taiwán para China. La noción de una sola China no puede ser afectada. Queda como incógnita que ocurrirá con los 11 mil millones de dólares ofrecidos por EE.UU. para compra de armamento por Taiwán.

Edgardo Riveros Marín

Director CEPI, U. Central

DATOS DE EXTRANJEROS

SEÑOR DIRECTOR:

Hay momentos en que es necesario levantar la voz e invitar a otros a unirse. Una propuesta de ley del gobierno busca obligar a todo órgano de la administración del Estado, organismo previsional o de salud y establecimiento de educación a entregar a la autoridad migratoria los datos de los extranjeros que atiendan, cuando ellos sean objeto de procedimientos migratorios en tramitación.

La norma es inconstitucional y contraria a tratados, como otros especialistas han señalado. Como política pública es contraproducente, incluso para los intereses de los chilenos. Las personas migrantes evitarán el contacto con las instituciones, precisamente cuando el Estado necesita que se acerquen. Si buscamos que los niños se escolaricen y no queden expuestos a la delincuencia, que se vacunen y evitar que vuelvan enfermedades erradicadas, si preferimos tratar preventivamente embarazos de alto riesgo evitando emergencias graves, si apoyamos que las mujeres víctimas de violencia denuncien, y si queremos bajar gasto fiscal con acciones simples en la salud primaria en lugar de hospitalizaciones costosas, la iniciativa va en sentido contrario.